

QUE ES EL SERVICIO NOTARIAL

potestad del Estado de conferir fe pública, otorgando autenticidad y legalidad a los instrumentos en los que se consignen hechos, actos y negocios jurídicos u otros actos extra judiciales.

OBJETO DEL NOTARIADO

El regular las actividad del notario, a dotar de certeza y seguridad jurídica a los hechos e instrumentos públicos, a ciertos actos o contratos que se llevan a efecto ante él, para otorgar la fe a los mismos



PRINCIPIOS POR LOS QUE SE RIGEN

ESTOS PRINCIPIOS TIENEN COMO FIN EL REGULAR LAS FUNCIONES DEL NOTARIO A FIN DE QUE DESEMPEÑEN BIEN SUS ROLES

INTERCULTURALIDAD

Se valora la diversidad cultural, tanto institucional como dentro de la sociedad

SERVICIO A LA SOCIEDAD

El servicio notarial tiene como fin el brindar atención a la sociedad, en margen al respeto y calidad

INTEGRIDAD

Mismo que promueve los valores y principios emanados en la constitución, como el ama sua, ama quella y ama llulla

NEUTRALIDAD

Se debe precautelar los intereses tanto de la ley y la población



LEGALIDAD

El notario debe someter sus actos a los establecidos en la constitución y las leyes

ROGACION

El notario actúa una vez que los interesados así lo desean y solicitan

INMEDIACION

Es la relación directa existente entre el notario y aquellos que requieran de él

CULTURA DE PAZ

El notario contribuye mediante el acuerdo para la extinción o modificación de relaciones jurídicas

